

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### **BASES DE DATOS REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS AUXILIARES, INSPECTORÍAS Y DELEGACIÓN ATLIXCÁYOTL 2022-2025.**

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, con domicilio en Calle 16 de septiembre 102, Centro, San Andrés Cholula, 72810 San Andrés Cholula, Puebla, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia del desarrollo de la renovación de los miembros de las juntas auxiliares, inspectorías y delegación Atlixcáyotl 2022-2025.

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basan en el desarrollo renovación de los miembros de las juntas auxiliares, inspectorías y delegación Atlixcáyotl 2022-2025, en el registro de datos para efecto del registro de las planillas. Los datos no serán susceptibles de transferencia alguna.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los señalados en el Capítulo V Del Registro de Planillas numerales décimo primero y décimo segundo de la Convocatoria para participar en la renovación de los miembros de las juntas auxiliares, inspectorías y delegación Atlixcáyotl 2022-2025.

Igualmente se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento de San Andrés, Cholula, el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional.

El Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este Instituto: [Avisos de privacidad - Portal de Transparencia San Andrés Cholula 2021-2024 \(sach.gob.mx\)](#)